

Item es anexo a la dicha estruamya todos los actos q los feydores / r alcaldes / r oficiales del concejo hacen en quex en publica almona quinze dias ante de pmero de a de cto las rentas del fey nro señor / r todos los / r otros actos que de ally adelante se fiziere fasta q los feydadores mayores viene a las afeudaz de esto asy se avsa / r guardado por tpo Inmemorial / r nōtos ffesate el estruamyo de las rentas de labpa de Ximena

Item si algunas rentas del fey se ane daz en fidel dad quex por el concejo qe por los alcaldes de su anexo a la dicha estruamya del dicho concejo

Item es anexo a la dicha estruamya el afeudamyo de la renta de la ssa / r libras de comun / r a qnnta myento de la carne / r del pescado de la abdad

Item es anexo a la dicha estruamya el afeudamyo de la renta de las Angulas al acazbe de motaguay de qual es quex rentas q el dicho concejo tiene / r touyere

Item es anexo a la dicha estruamya todos los afeudamys q los herederos de feydor de san fonsa / r de las otras heredades de al quexas de fuera de afeudamyo mayor de la huerta ffazen de las penas / r multas de los dichos pagos

Item todas las penas q los feydores ffesaben a vendr de las cosas de las rentas del concejo ffesate de ffesate por ante el estruamyo del dicho concejo / r los ffesate de las

Item quando se afeuda la tabla para medir las arcas / r acarres / r estoffes / r moneda q los tales afeudadores ffesate de las tales penas q saca de los Ino pago los tales cosas pertenescen a la estruamya del dicho concejo

Item quando el fey manda cozer menas / r mona fforsia en la abdad / r subuerta / r termino las demandas de feydor / r otros / r exsecuadōes q los afeudados de fey / r de la ssa / r de la ssa de las ffazen asy al concejo / r a los alcaldes / r a algunos / r otros quales quex personas / r en padronados / r cozedores de pesqridōes de las cosas que se estufan de las pagas por fijos de algo / r por monederos / r por qmari que cauallos / r armas / r otros q touyeron / r por q vnyero a morar a estos feydos de la ssa de otros feydos estranos / r algunas brudas por q sus maridos murieron en onna de cauallo / r armas / r otros q touyeron / r de cauallo / r armas / r otros q vnyero a menos / r otros quales quex estufaciones / r esenaciones q tienen de ne pagar las dichas monas de estos tales demandas / r otros ante quales quex alcaldes / r juades que se ffaga / r pertenescen / r son anexas a la estruamya del dicho concejo asy como de las dichas alcualas

89